

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUDDESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno de Navarra concede 100.000 euros en subvenciones a 39 asociaciones juveniles

Se trata de desarrollar proyectos que contribuyan a incrementar la participación activa de los jóvenes en la vida social y a mejorar su calidad de vida

Jueves, 23 de junio de 2016

El Gobierno de Navarra, a través del Instituto Navarro de Deporte y Juventud, ha concedido 100.000 euros en subvenciones a 39 asociaciones juveniles que recibirán cantidades que oscilan entre los 92,11 y los 3.155,60 euros.

Por Orden Foral 16/2016, de 25 de febrero se aprobaron las bases de la convocatoria de subvenciones a asociaciones juveniles inscritas en el Censo de Entidades de Juventud. La concesión de estas ayudas tiene por objeto que las asociaciones juveniles navarras, puedan desarrollar proyectos que contribuyan a incrementar la participación activa de los jóvenes en la vida social y a mejorar su calidad de vida.

Las asociaciones han presentado una gran variedad de proyectos relacionados con el acceso a la formación y el empleo; educación para la salud; prevención de la violencia, racismo y sexismo; igualdad de oportunidades; voluntariado; promoción del ocio y tiempo libre saludable; fomento del asociacionismo en la conservación del medio ambiente y la utilización de una nueva cultura del ocio, o promoción artístico-cultural de los jóvenes. Los presupuestos de estos proyectos oscilan entre los 2.000 y los 37.000 euros. La cantidad máxima que se podía conceder era de 8.000 para las asociaciones juveniles de tipo A (las estrictamente juveniles) y 4.000 euros para los proyectos de las asociaciones de tipo B y C (las secciones juveniles y entidades prestadoras de servicios a la juventud).

La suma de los presupuestos de los proyectos presentados a esta convocatoria de subvenciones asciende 529.327,12 euros y se hubiese necesitado una dotación presupuestaria de 253.517,43 euros para poder subvencionarlos con las cuantías máximas previstas. Como la convocatoria disponía de una dotación de 100.000 euros, se ha prorrateado el dinero. A cada asociación le ha correspondido el 39,45 % del gasto admitido, con el siguiente [desglose](#).